



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 834 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2

ORDEN DE COMPRA No. 78315 DE 2021

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 37-46-101003479 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

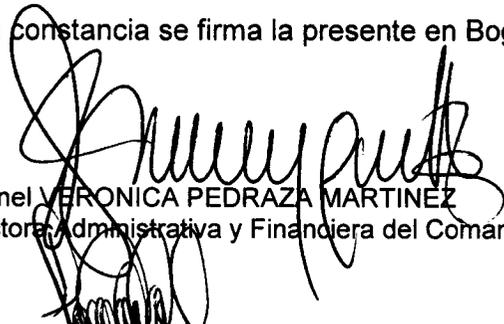
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 2.136.922,75

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 641.076,83

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 213.692,28	25/10/2021	23/06/2022
CALIDAD DE LOS BIENES: veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 427.384,55	25/10/2021	23/06/2022

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 78315 DE 2021, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021, PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 37-46-101003479 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

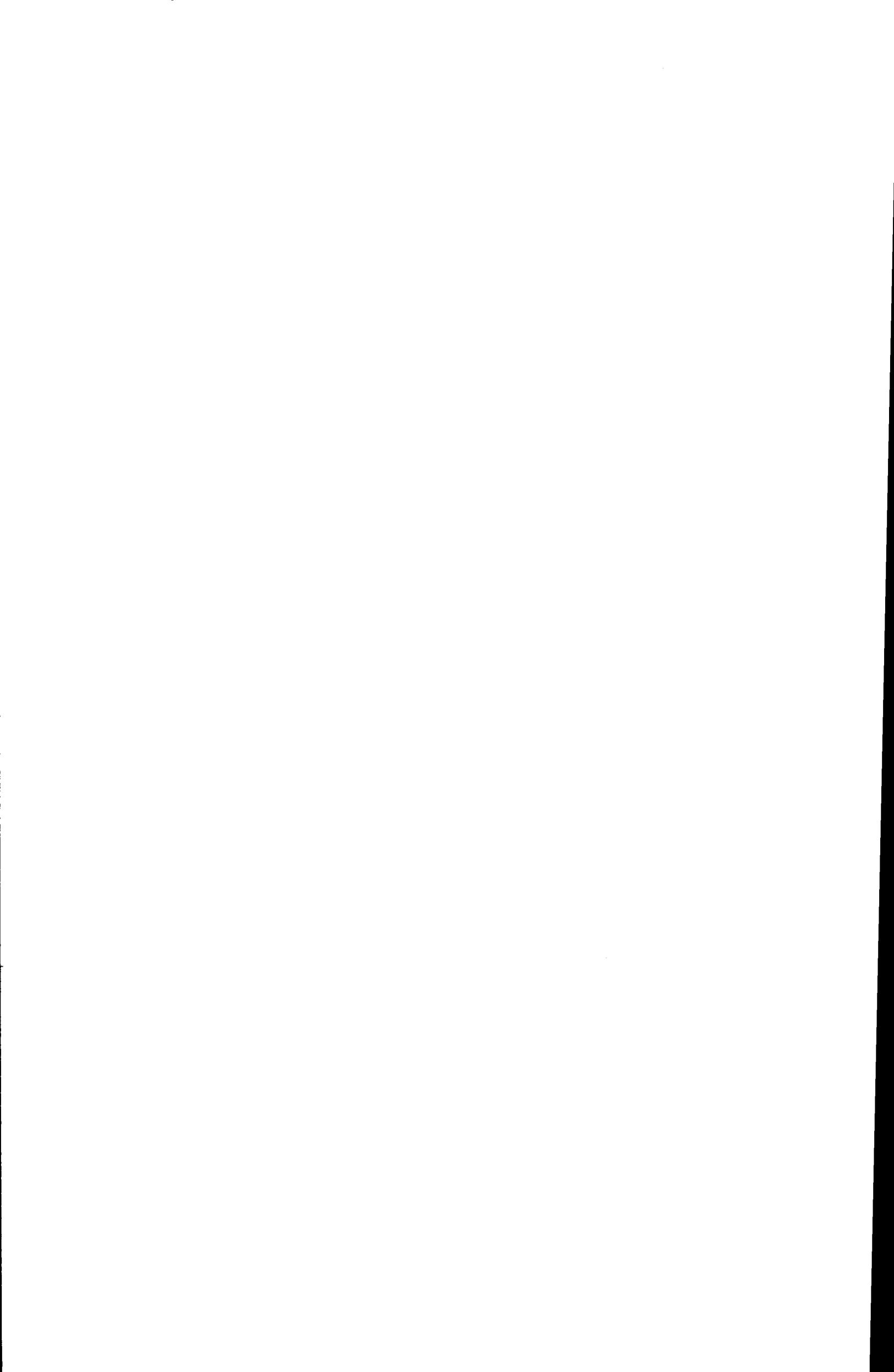
Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 10 de noviembre de 2021.


Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Mayor JAIME ANDRÉS ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Elaboró: 
PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área Contratación

Revisó: 
PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: INTEGRA			COD. SUC: 37		NO. PÓLIZA: 37-46-101003479		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS HORAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS HORAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL
26	10	2021	25	10	2021	00:00	23	06	2022	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO		IDENTIFICACIÓN: NIT. :901.349.538-8
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49		CUIDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 8061991

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		IDENTIFICACIÓN: NIT. :800.230.729-9
DIRECCIÓN: CRA 54 N 26 -25 CAN		CUIDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 3150111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 78315 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DEDOTACIÓN INTEGRAL (VESTIDO Y CALZADO FORMAL PARA DAMA Y CABALLERO), PARA LOS FUNCIONARIOS CIVILES PROFESIONALES DE DEFENSA 01 DE PLANTA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO (ZAPATOS DAMA)

AMPAROS

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGU/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		25/10/2021	23/06/2022	\$ 213,692.27
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		25/10/2021	23/06/2022	\$ 427,384.55

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 641,076.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MARCELA LOPEZ	194505	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A - 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]
37-46-101003479

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR



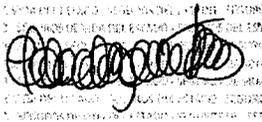
Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 37-46-101003479, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 26 días del mes de Octubre de 2021



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com